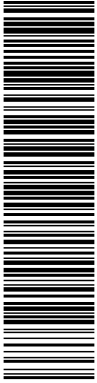


DOCUMENTO CON_Documentos del expediente: 04.- Orden de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GIOM6-81B3U-KV7HW Fecha de emisión: 11 de julio de 2019 a las 8:19:10 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Deporte y actividades físicas, Salud y Consumo de AYUNTAMIENTO DE PINTO <small>.Firmado 04/07/2019 12:07</small>	ESTADO FIRMADO 04/07/2019 12:07



ORDEN DE INICIO

La concejalía de Deportes requiere de un contrato para la plataforma web y una aplicación informática para página web y dispositivos móviles que presten el servicio de gestión, organización, notificación y optimización de las competiciones deportivas municipales sociales y escolares del Ayuntamiento de Pinto. Dicha web tendrá un diseño personalizado de acuerdo con las indicaciones facilitadas por el Ayuntamiento de Pinto y con un dominio propio.

A estos efectos, se ha redactado un pliego de prescripciones técnicas que recoge las características de la plataforma, usuarios, temporada, participantes, competiciones, arbitrajes y resultados, noticias y documentación, indicadores, apps: formación al personal, puesta en marcha, alojamiento web y servidores, precio y confidencialidad.

En cuanto a la justificación del presupuesto de licitación se ha estimado después de valorar los precios del mercado por servicio similar a lo solicitado.

Por lo anteriormente expuesto, procédase por el servicio de contratación, a la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el contrato y a la emisión del informe jurídico del Técnico jefe de servicio, debiéndose emitir informe de fiscalización por la Intervención municipal, una vez se elabore la propuesta de acuerdo que deberá adoptar el órgano de contratación para la aprobación del expediente.

Lidia Rupérez Alonso
Concejala de Deportes